



"2005 – Año de homenaje a Antonio Berni"

Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCION N° 768



BUENOS AIRES, - 4 JUL 2005

VISTO, la solicitud de auspicio presentada por la SECRETARÍA DE DEPORTES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, en favor de los XX JUEGOS NACIONALES UNIVERSITARIOS, que se llevarán a cabo en las Ciudades de CÓRDOBA y CARLOS PAZ, en la Provincia de CÓRDOBA, entre los días 25 y 30 de octubre de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que los Juegos serán organizados por la institución solicitante, quien acredita mérito suficiente para tal fin.

Que el objetivo central de los Juegos será promover el deporte universitario nacional a través de la participación de los estudiantes deportistas de las casas de Altos Estudios de todos el país en competencias multidisciplinarias.

Que los juegos se vienen desarrollando desde el año 1948 y son considerados como uno de los de mayor jerarquía a nivel universitario.

Que asistieron en las últimas ediciones unos tres mil competidores acompañados, entre otros, por sus técnicos, entrenadores y médicos.

Que las disciplinas a desarrollarse serán: ajedrez, atletismo femenino y masculino, básquetbol masculino, fútbol 11, fútbol de salón, handball femenino y masculino, navegación a vela, rugby, voleibol femenino y masculino, tenis y natación.

Que participarán del evento estudiantes deportistas pertenecientes a todas las universidades nacionales, a los institutos universitarios y a las universidades provinciales, lo que contribuye un significativo aporte de divulgación académica, cultural y de extensión universitaria.

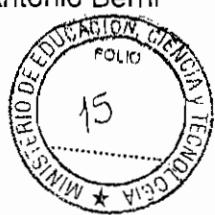
Que es política de este Ministerio apoyar institucionalmente la realización de actividades académicas, culturales y de extensión que contribuyan a favorecer el desarrollo de la Educación Superior.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas

A
F



"2005 – Año de homenaje a Antonio Berni"



por el Decreto N° 1517/94 y su modificadorio, Decreto N° 2202/94.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar los XX JUEGOS NACIONALES UNIVERSITARIOS, organizados por la SECRETARÍA DE DEPORTES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, que se llevarán a cabo en las Ciudades de CÓRDOBA y CARLOS PAZ, en la Provincia de CÓRDOBA, entre los días 25 y 30 de octubre de 2005.

ARTÍCULO 2°.- El auspicio del presente evento no implica reconocimiento alguno para la justificación de inasistencias por parte de las personas que concurran al mismo.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*D
M
F*

768
RESOLUCIÓN N°

Lic. DANIEL R. FILMUS
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología